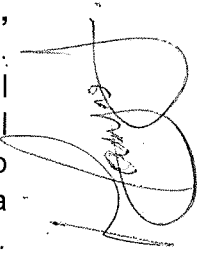


ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 12, DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA LUNES 20 (VEINTE) DE MAYO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 9:00 HORAS (NUEVE HORAS). -----

En la Ciudad de San José Del Cabo, Baja California Sur, siendo las 9:00 (nueve horas) del día LUNES 20 (VEINTE) de MAYO de 2024 (dos mil veinticuatro), se reunieron de manera presencial, con fundamento en el artículo 17, numeral 3, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Baja California Sur, los integrantes del Consejo Distrital Electoral 12, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur: **Consejero Presidente, Dr. José Martín Olmos Ceseña, Consejero Electoral, Lic. Carlos Manuel Ojeda Gaxiola, Consejera Electoral, Mtra. Edna Gemali Meza Castro, Consejera Electoral, Lic. Luisa Trinidad Murillo Cadena, Consejero Electoral Lic. Hayro Luis Ceseña Mendoza y Secretario General, Mtro. Karlo Ulyses Verdugo Ojeda.** Por parte de los Partidos Políticos: **C. Anashely Benitez Nieves** Representante Propietario del Partido Acción Nacional **C. Armando Hernández Carballo** Representante Propietario del Partido del Trabajo y **C. Juan José Castro Velazquez** Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano ; con el fin de llevar a cabo la sesión extraordinaria del día de la fecha, bajo el siguiente orden del día: 1. *Apertura*; 2. *Lista de Asistencia*; 3. *Declaratoria de Quórum Legal*; 4. *Lectura y Aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día*; 5. *Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo ACUIEEBCSCDE12-016-MAYO-2024 del Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur por el cual se aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral del 2 de junio de 2024, así como la designación de un número suficiente de auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento* y 6. *Clausura*. **Consejero Presidente:** "Buenos días a todas y a todos, le solicito Secretario proceda a tomar lista de asistencia y hacer la declaratoria del quorum legal". **Secretario General:** Como lo instruye consejero presidente, a continuación realizaré el pase de lista "**Consejero Presidente, Dr. José Martín Olmos Ceseña, Consejero Electoral, Lic. Carlos Manuel Ojeda Gaxiola, Consejera Electoral, Mtra. Edna Gemali Meza Castro, Consejera Electoral, Lic. Luisa Trinidad Murillo Cadena, Consejero Electoral Lic. Hayro Luis Ceseña Mendoza y Secretario General, Mtro. Karlo Ulyses Verdugo Ojeda.** Por parte de los Partidos Políticos: **C. Anashely Benitez Nieves** Representante Propietario del Partido Acción Nacional; **C. Armando Hernández Carballo** Representante Propietario del Partido del Trabajo y **C. Juan José Castro Velázquez** Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano. Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes la totalidad de las y los consejeros Integrantes de este Consejo Distrital, por lo que existe quórum legal para celebrar la presente sesión" **Consejero Presidente:** Secretario le solicito por favor continuar con el orden del día" **Secretario General:** "Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día: 1. *Apertura*; 2. *Lista de Asistencia*; 3. *Declaratoria de Quórum Legal*; 4. *Lectura y Aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día*; 5. *Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo ACUIEEBCSCDE12016-MAYO-2024 del Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur por el cual se aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral del 2 de junio de 2024, así como la designación de un número suficiente de auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento* y 6. *Clausura*. Señoras y señores consejeros electorales, está a su consideración la aprobación del orden del día, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por unanimidad" **Consejero Presidente:** "Muchas gracias Secretario, en el quinto punto tenemos el acuerdo que se nos hizo llegar con anterioridad, es un acuerdo para el día de la jornada electoral y no es otra cosa más que la operación de cómo vamos a recibir los paquetes, en ese sentido le voy a pedir al consejo la dispensa de la lectura. **Secretario General:** "Señoras y señores consejeros electorales está a su



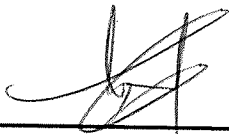
Consideración la aprobación en la dispensa de la lectura del *Proyecto de acuerdo ACU-IEEBCSCDE12-016-MAYO-2024 del Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur por el cual se aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral del 2 de junio de 2024, así como la designación de un número suficiente de auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento* quienes estén a favor de su aprobación sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por unanimidad” **Consejero Presidente**; Bien, dicho eso vamos a proceder a la aprobación del acuerdo”. **Secretario General**: “Como lo instruye Consejero Presidente, señoras y señores consejeros electorales está a su consideración la aprobación del *proyecto de acuerdo ACU-IEEBCSCDE12-016-MAYO-2024 del Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur por el cual se aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral del 2 de junio de 2024, así como la designación de un número suficiente de auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento*, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por unanimidad”. **Consejero presidente**: “Bien, antes de proceder a la clausura, terminando esta sesión daremos inicio al proceso de conteo y sellado del material electoral, y siendo las 9 (nueve horas) con 15 (quince) minutos de la mañana, damos por clausurada esta sesión. -----

----- Conste -----

----- De esta manera se da por finalizada el Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 12, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 20 (VEINTE) de mayo del año en curso, la cual consta de 02 (dos) fojas útiles, firmadas al margen por todos los que en ella intervinieron y al calce por el Consejero Presidente, los Consejeros Electorales y el Secretario General de este consejo. -----



C. Dr. José Martín Olmos Ceseña
consejero presidente



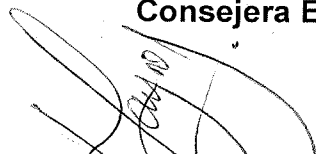
C. Lic. Carlos Manuel Ojeda Gaxiola
Consejero Electoral



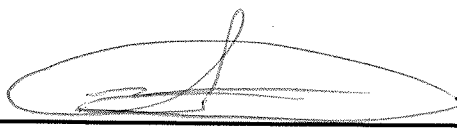
C. Mtra. Edna Gemafí Meza Castro
Consejera Electoral



C. Lic. Luisa Trinidad Murillo Cadena
Consejera Electoral



C. Lic. Hayro Luis Ceseña Mendoza
Consejero Electoral



C. Mtro. Karlo Ulyses Verdugo Ojeda
Secretario General





INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

www.ieebcs.org.mx

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto,
Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
(612) 125.0808 y (612) 129.4062

C. Anashely Benitez Nieves
Representante Propietario Del
Partido del Acción Nacional

C. Armando Hernández Carballo
Representante Propietario Del
Partido del Trabajo

C. Juan José Castro Velázquez
Representante propietario del Partido Movimiento
Ciudadano